

MEDIDAS PREVENCIÓN E HIGIENE EvAU 2021

Las medidas que se recogen en este documento se han desarrollado siguiendo las MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU) 2021 Y DE OTRAS PRUEBAS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS CONVOCADAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS aprobadas por los Ministerios de Sanidad, Ministerio de Educación y Formación Profesional y Ministerio de Universidades.

Medidas generales de prevención y actuación

- **Gestión de los accesos.** En los momentos de entradas y salidas se evitarán las aglomeraciones y se mantendrá la distancia de seguridad. Para ello, se escalonarán las entradas y salidas del alumnado a los lugares de examen y se informará a cada persona participante de las entradas habilitadas para ella.
- Las medidas principales de seguridad es mantener siempre la distancia de **metro y medio** entre personas, medida basada en minimizar el contacto entre el alumnado y entre éste y el personal del tribunal. Conforme a la Orden Foral 34/2020 de 15 de julio, los estudiantes deberán permanecer durante el desarrollo de las pruebas con la mascarilla puesta.
- También será fundamental una mayor higiene de manos. En los espacios de desarrollo de las pruebas existen carteles informativos sobre las medidas de prevención.
- El **aforo** de las aulas se limitará para que se pueda cumplir este distanciamiento físico de seguridad y se señalarán los puestos de examen.
- Cualquier persona (alumnado o vigilantes) que vaya a acudir a los lugares de las pruebas presenciales, deberá auto chequearse previamente en su domicilio comprobando la presencia de cualquiera de los siguientes síntomas: fiebre >37°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad para respirar, pérdida de olfato y gusto. En caso de presentar estos síntomas, no deberán acudir a las pruebas. Se deberá dar aviso de tal circunstancia al representante de Centro (en caso del alumnado) o al presidente del Tribunal correspondiente (en caso de vigilantes/correctores).
- Tampoco podrán acceder al lugar de realización del examen aquellas personas se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. En caso de no poder realizar las pruebas por estas circunstancias los estudiantes tienen derecho a la realización de las mismas en otro periodo, pero la petición deberá ser justificada debidamente según las instrucciones ya facilitadas a los centros.

Control y organización de accesos y circulación de personas

- En medida de lo posible se recomienda que el alumnado acceda a los lugares de realización de la prueba a pie, a ser posible solo y guardando el distanciamiento físico. Se recomienda no llegar con mucha antelación para evitar esperas excesivas y situaciones de riesgo.
- Dentro y en los alrededores de los lugares de examen habrá personal que organizará los accesos, estableciendo indicaciones y vigilando las distancias físicas entre los estudiantes y el uso de mascarillas y geles.

- Al centro donde se realizará la prueba solo podrán acceder las personas de administración y servicios del centro, examinadores/as, alumnado y acompañantes del alumnado que pueda precisar asistencia.
- Las entradas y salidas deberán ser ordenadas, en fila, manteniendo la distancia interpersonal de metro y medio y respetando los momentos de entrada establecidos previamente. Con anterioridad al desarrollo de las pruebas se informará sobre las aulas de realización de los exámenes y del itinerario a seguir para acceder a las mismas (puerta, pasillo, etc..).
- Se utilizarán preferentemente las escaleras. El uso del ascensor se limitará únicamente para aquellas personas que lo necesiten. En casos de personas que puedan precisar asistencia, también se permitirá la utilización del ascensor por su acompañante.
- Se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico en los accesos y en las aulas de realización de las pruebas. Todos los participantes-deberán desinfectarse las manos con el gel antes de entrar al edificio y al aula.
- Se seguirán las indicaciones realizadas por la cartelería de señalización situada en las paredes o en el suelo o por el personal de la sede.
- Una vez en el aula, el/la estudiante ocupará una mesa señalizada para la realización del examen y que permitirá asegurar la distancia de seguridad requerida. Colocará encima de la misma únicamente el material para la realización de la prueba y el documento que acredite su identidad. Éste se pondrá en el lugar más accesible para facilitar su reconocimiento sin necesidad de manipulación.
- Se recomienda minimizar los enseres personales que se lleven a los lugares de las pruebas. Los enseres personales del alumnado deberán colocarse debajo de la silla y no a los pies de la mesa.
- No se podrá compartir material, por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas. Cada estudiante deberá acudir con bolígrafo propio. En caso de no tener se le suministrará uno, pero el estudiante no lo devolverá.
- Un vigilante verificará la identidad de cada alumno/a sin tocar el documento de identidad y una vez que el estudiante haya ocupado su lugar en el aula.
- Los/las vigilantes informarán de las instrucciones para el desarrollo de las pruebas con la mascarilla puesta. Por ello, se adaptará a utilizar comunicación escrita según la presencia de alumnado con discapacidad auditiva en el aula.
- Finalizado el examen, la salida se realizará de forma escalonada. Cada estudiante dejará el examen encima de su mesa y abandonará el aula de uno en uno.
- El alumnado no podrá permanecer en el interior de las sedes y abandonará las mismas siguiendo los itinerarios marcados con el objeto de evitar aglomeraciones.
- A la salida del aula o de la sede se recomienda realizar un lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- El acceso a los baños se realizará manteniendo la distancia interpersonal de metro y medio, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá el acceso a la persona acompañante. Los baños dispondrán de gel hidroalcohólico, agua, jabón, y papel para el secado de manos.
-

Medidas dirigidas a la protección de alumnado

- Se prestará atención al alumnado con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo educativo que puedan necesitar ciertas adaptaciones como acompañantes de apoyo y ayudas técnicas, que se facilitarán con los criterios de prevención establecidos.

Aparición de síntomas durante el desarrollo de las pruebas

- Cuando un/a alumno/a manifieste síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un espacio separado. Se avisará a la familia, que deberá contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso. En el caso de percibir que la persona que manifieste síntomas está en una situación de gravedad o tenga dificultad para respirar se avisará al teléfono de urgencias 112 y a la Unidad de Atención Sanitaria (si el episodio se produce en el Campus de Arrosadía).
- Si el personal vigilante/corrector presente en una aula, manifestase síntomas de la enfermedad, informará de ello al Presidente de su Tribunal, se retirará del aula y contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la Comunidad Autónoma o Centro de Salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al teléfono de urgencias 112 y a la Unidad de Atención Sanitaria (si el episodio se produce en el Campus de Arrosadía)
- **Población vulnerable.** Las personas que deban participar en las pruebas y que sean vulnerables para COVID-19 podrán atender al examen, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Se deberá notificar con antelación a la realización de las pruebas. En el caso de estudiantes, dicha notificación se realizará a través del Centro. En función de cada caso, se valorará la aplicación de medidas de protección más estrictas.

Limpieza y ventilación de las aulas

- Se procederá a la limpieza y desinfección de las aulas en función de su uso.
 - Se procederá a la limpieza y desinfección de los baños en función de su uso.
 - Las medidas de limpieza se extenderán también a las aulas habilitadas como sedes de los Tribunales correspondientes.
 - Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de 15 minutos, y de las aulas después de cada prueba. En la medida de lo posible se intentará realizar las pruebas con las puertas abiertas, para facilitar la ventilación.
-

Anexo 1. *Con anterioridad a las pruebas estas instrucciones serán enviadas a los Centros para su difusión junto a las indicaciones sobre el aula de examen y las horas de llamamiento*

INSTRUCCIONES PARA LOS ESTUDIANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Intenta, en medida de lo posible, acudir a pie a los lugares de examen.
- Habrás sido informado con anterioridad a través de tu Centro del aula donde realizarás los exámenes, la puerta a través de la cual debes acceder al edificio y la hora de entrada.
- La entrada será escalonada y deberás seguir las indicaciones de las personas que estén organizando los accesos, pero si debes esperar para acceder al edificio, recuerda hacerlo en fila con la distancia de metro y medio.
- A los lugares de examen solo se permitirá la entrada del alumnado, o de personas acompañantes en casos de estudiantes que puedan necesitar asistencia.
- Utiliza las escaleras. El ascensor solo se contempla para aquellas personas que lo necesiten, y también para sus acompañantes si necesitan asistencia.
- Deberás acceder al edificio con mascarilla, la cual deberás mantener durante la estancia en su interior.
- Desinfectate las manos con el gel hidroalcohólico antes de entrar al edificio y al aula. Lo encontrarás a tu disposición en las entradas.
- Para dirigirte al lugar de la prueba, sigue las indicaciones realizadas por cartelería o por la señalización existente en las paredes o en el suelo o dadas por el personal de la sede.
- Una vez llegues al aula asignada, ocupa el lugar que te indique el/la vigilante. Coloca encima de la mesa únicamente el material para la realización de la prueba (agua, material escolar, etc.) y el documento que acredite tu identidad. Éste se pondrá en el lugar más accesible para su reconocimiento sin manipulación por parte del personal vigilante.
- Es recomendable que lleves pocos enseres personales a los lugares de las pruebas y los que lleves debes de colocarlos debajo de la silla, no a los pies de la mesa.
- No puedes compartir tu material de realización del examen con otros compañeros.
- En el primer examen que realices se te suministrarán las pegatinas de identificación que deberás utilizar en todos los cuadernillos de las pruebas. Es muy importante que las lleves todos los días de las pruebas contigo.
- Recuerda que no puedes introducir en el aula de realización del examen ningún dispositivo móvil, ni encendido ni apagado.
- Una vez finalices el examen, levantas las mano y esperas sentado hasta que te retiren el examen y abandonas aula de manera ordenada y manteniendo la distancia. No podrás permanecer en el interior del edificio y deberás abandonar la sede siguiendo los itinerarios marcados.
- Evita el contacto directo con los vigilantes durante el reparto de exámenes y las consultas.
- A la salida del aula o de la sede es recomendable que realices un lavado de manos con solución hidroalcohólica.
- Acude al aseo de manera individual y asegurando una distancia interpersonal de 1,5 m.
- En los descansos de las pruebas no se permitirán reuniones de personas donde no se respete la distancia interpersonal de metro y medio.